Actes du Congrés International de Droit Privé.—INSTITUTO INTERNATIONAL Pour l' UNIFICATION DE DROIT PRIVE.—Editions "Unidroit".—Roma, 1951.—504 págs.

El Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado nos presenta, reunida en un cuidado volúmen, toda la documentación relativa al Congreso Internacional de Derecho Privado celebrado en Roma en el mes de julio de 1950.

La cantidad y variedad del material recogido en este libro nos excusan de hacer una reseña minuciosa del mismo, con tanta mayor razón cuanto que el informe redactado por M. Mateucci, Secretario General de aquél Instituto, sobre las actividades del Congreso de referencia, informe que publicamos integramente en el número 11 de este BOLETIN (mayo-agosto 1951, págs. 245-250), viene a ser una completa recensión de la obra que nos ocupa. Nos limitaremos, por consiguiente, a una descripción simple del plan del libro.

En una primera parte, contiene los informes generales y las comunicaciones al Congreso sobre cada uno de los temas que se discutieron en él. Los primeros, es decir, los informes de los Relatores generales, se insertan en toda su integridad; pero las comunicaciones aparecen extractadas o resumidas. Muchos de esos informes y comunicaciones han sido publicados ya en diferentes revistas especializadas y, en su oportunidad, reseñados en nuestro BOLETIN: V. gr., el informe de Vassalli sobre "la misión del jurista en la elaboración de la ley" (BOLETIN, No. 11, Revista de revistas, pág 239); el de Hamel, "perpectivas y límites de la unificación del Derecho privado" (mismo número y Sección, pág. 206); el de Medeiros da Fonseca, "la fuerza obligatoria de los contratos y sus modificaciones en los Derechos positivos modernos" (Idem, idem, pág. 203); y la comunicación de Roberto Goldschmidt relativa a "la misión del jurista en la elaboración de las leyes", que publicamos en la Sección doctrinal del No. 8 de este BOLETIN.

De especial interés para los comparatistas son los informes de M. Mateucci y Massimo Pilotti, Secretario y Presidente, respectivamente, del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado, que versan: el del primero, sobre la "coordinación de los trabajos de las diferentes organizaciones internacionales que estudian los problemas de la unificación del Derecho privado", y el del segundo, sobre "los métodos de la unificación".

La segunda parte del volumen la llenan las actas del Congreso y, al final, se incluye, como anexo, un anteproyecto de "Ley uniforme de los transportes", presentado por Eduardo Theiler, del Brasil, digno de toda consideración.

Un completo índice alfabético de nombres cierra el libro, que va precedido de una corta introducción explicativa del desarrollo del Congreso y de la relación de los elementos que participaron en él (Comités nacionales, congresistas, Universidades, organismos intergubernamentales e internacionales, etc.).